



LB 1246 : Anonimato del sobreviviente en Casos de Agresión Sexual y Tráfico Sexual

Los sobrevivientes de agresión sexual y tráfico sexual deben tener derecho a que su información de identificación sea confidencial.

Cuando la información de identificación de las víctimas en casos de agresión sexual y tráfico sexual está disponible para el público inmediatamente después de la denuncia, deja a las víctimas vulnerables a la intimidación, las amenazas o el daño de los delincuentes. También puede dar lugar a contactos no deseados de los medios de comunicación que solicitan entrevistas o declaraciones sobre la victimización.

LB 1246 evitará la divulgación de información de identificación de víctimas de agresión sexual y tráfico sexual, lo que protegerá a las víctimas de daños mayores, garantizará la integridad de las investigaciones activas y fomentará un entorno en el que las víctimas pueden optar por denunciar a las fuerzas del orden público sin tener su nombre e información personal hecha pública.

LB 1246 mantiene excepciones a la confidencialidad cuando una víctima elige renunciar a ella y para que las agencias de investigación y de defensa de víctimas compartan la información necesaria para brindar servicios completos a las víctimas. **La intención no es obstaculizar el proceso de investigación o la prestación de servicios a las víctimas, sino proteger a las víctimas y la integridad de los procesos establecidos para apoyarlas.**

¿Cómo protegería LB 1246 a las víctimas de daños adicionales?

Miedo a las represalias es la razón mas frecuente que dan las víctimas para no renunciar los crímenes de violencia sexual, según un informe de el departamento de Justicia.¹

En un informe del Departamento de Justicia, la razón más frecuente proporcionada por las víctimas de por qué no denunciaron los delitos de violencia sexual fue el temor a las represalias.¹ Ha habido casos en Nebraska donde las víctimas de la trata han recibido amenazas de muerte de sus traficantes después de informar a la policía. LB 1246 asegurará que se mantenga la confidencialidad del público en estos casos.

¿Cómo garantizaría la LB 1246 la integridad de las investigaciones?

La identificación de información en registros públicos también conduce a contactos no deseados de los medios. No es raro que las víctimas tengan medios de comunicación que se comuniquen con ellas o que se presenten en su puerta menos de 24 horas después de hacer un informe. Esto no solo afecta el bienestar de la víctima, sino que también compromete la integridad de la investigación que la acompaña o el enjuiciamiento resultante. La agresión sexual y el tráfico sexual son experiencias traumáticas que pueden ser difíciles de contar o discutir, especialmente inmediatamente después del evento.

Continúe leyendo para saber por qué es importante que LB 1246 proteja específicamente a los sobrevivientes de agresión sexual y tráfico sexual.

LB 1246 se alinea con los valores del Fondo de Mujeres de: **Autonomía Corporal, Voz de la Comunidad y Equidad.** Para obtener más información sobre nuestra misión, visión y valores, visite www.OmahaWomensFund.org.



¿Por qué es importante que LB 1246 apoye específicamente a las víctimas de agresión sexual y tráfico sexual?

Mas de
2 de cada 3
asaltos sexuales
no se denuncian
a la policía.²

Los casos de violencia sexual, incluido el tráfico sexual, con frecuencia no se denuncian en comparación con los casos que involucran otros delitos violentos; más de dos de cada tres agresiones sexuales no se denuncian a la policía.² Además, los estudiantes han calificado las preocupaciones de confidencialidad como una de las tres principales barreras para denunciar las agresiones sexuales en el campus.³ **Garantizar la confidencialidad ayudará a proteger a las víctimas y fomentará un entorno en el que la opción de denunciar está informado sobre el trauma y es menos prohibitivo.**

La intención de este proyecto de ley es hacer que Nebraska sea más seguro para las víctimas—no solo para protegerse a sí mismos sino a *todos* los habitantes de Nebraska.

Muchos delincuentes de agresión sexual y tráfico sexual son **delincuentes reincidentes**.

Alrededor del 46 por ciento de las agresiones sexuales fueron cometidas por personas que admitieron haber cometido la agresión 10 o más veces.⁴

Casi dos tercios de los perpetradores son reincidentes y representan más del 90% de las agresiones sexuales en los campus universitarios.⁵

¿Se mantiene la confidencialidad después de que se presentan los cargos?

Un fallo de la Corte Suprema de Nebraska ya protege la información de la víctima una vez que se presenta el caso. El sistema de gestión de casos de los tribunales de Nebraska, JUSTICE, garantiza la seguridad de esta información del público. Este proyecto de ley brindaría protección a la misma información antes de que se presenten los cargos.

LB 1246 requiere que las agencias de justicia penal, los abogados y las agencias de defensa de las víctimas:

- Mantener la confidencialidad de la víctima que denunció la agresión sexual hasta que se presenten cargos penales.

¹ Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics, Female Victims of Sexual Violence, 1994–2010 (2013). <https://bjs.ojp.gov/content/pub/pdf/fvsv9410.pdf>.

² U.S. Department of Justice, Criminal Victimization, 2019, (September 2020). <https://bjs.ojp.gov/content/pub/pdf/cv19.pdf>.

³ Sable, Marjorie R.; Danis, Fran; Mauzy, Denise L.; Gallagher, Sarah K. Journal of American College Health, 2006. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/17175901/>.

⁴ Foubert JD, Clark-Taylor A, Wall AF. Is Campus Rape Primarily a Serial or One-Time Problem? Evidence From a Multicampus Study. Violence Against Women. 2020;26(3-4):296-311. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30880639/>.

⁵ Hopper, Jim. Sexual Assault: Repeat Rape by College Men, <https://jimhopper.com/topics/sexual-assault-and-the-brain/repeat-rape-by-college-men/>.